

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el apartado citado y lo dispuesto en el número uno, artículo séptimo, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, con el fin de que los aspirantes que consideren infundada su exclusión puedan interponer recurso de reposición ante esta Dirección General en un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones a plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria.*

Publicada la relación de admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Resolución de 9 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado») de 22 de mismo mes) para proveer cinco plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos en el Servicio de Extensión Agraria, más las que se produzcan en el momento en que finalice la convocatoria, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos, y en el apartado sexto de la Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las mencionadas oposiciones, que estará compuesto de los siguientes señores:

Presidente.—Don Miguel Olivás Soto, Secretario del Servicio de Extensión Agraria.

Vocales.—Don Antonio Casas Sanz, Jefe de la Subsección Administrativa del citado Servicio; don Tomás Salvador Barrios, Jefe de Negociado del expresado Servicio; don José Cabrerizo Rodríguez, Agente de Zona del mencionado Servicio, y don Honorato Franco Alonso, Auxiliar administrativo, que actuará de Secretario.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo octavo, en relación con el párrafo primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957, antes citado, los interesados podrán impugnar el presente Tribunal mediante oportuno recurso de reposición, ante esta Dirección General, durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Veterinario Inspector Director del Servicio Pecuario de esta Corporación.*

En virtud de acuerdo de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa de 26 de octubre del año en curso se convoca concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Veterinario Inspector, Director del Servicio Pecuario de la misma, incurso en el grupo B, Técnicos; subgrupo a), Técnicos superiores, que se halla dotada con 59.400 pesetas anuales en concepto de sueldo base y retribución complementaria, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados, dos pagas extraordinarias y una gratificación por jefatura o mando de 16.500 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», en el ejemplar número 57, correspondiente al día 10 de noviembre del año en curso.

San Sebastián, 12 de noviembre de 1965.—El Presidente, Antonio Epelde.—E.764-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Encargado de la Sección de Vías y Obras provinciales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 257, de fecha 12 del corriente mes, se publica la convocatoria y bases para la provisión por concurso de una plaza de Ingeniero Encargado

de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotada con el sueldo base de veintitrés mil pesetas anuales, retribución complementaria de diecinueve mil noventa pesetas, quinientos del 10 por 100 y demás emolumentos legales. En concepto de honorarios profesionales podrá percibir anualmente una cantidad hasta el 400 por 100 de sus emolumentos como funcionario.

León, 13 de noviembre de 1965.—El Presidente.—6.777-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 28 del pasado septiembre, a la vista de las instancias presentadas en solicitud de admisión en el concurso para la provisión de la plaza arriba mencionada, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 28 de julio pasado, acordó lo que sigue:

Primero.—Que se declaren admitidos al referido concurso los aspirantes don Jesús Ferrero Carbajo y don Julio Cortés Martínez.

Segundo.—Que se declare excluido a don Artemio Girón Gil, por no haber cumplido los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria y en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el citado Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos. Gijón, 23 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.667-C.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Gonzalo Nocea Lorenzo, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales:

Don Manuel Olivencia Ruiz, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Don Pedro Luis Serrera Contreras, y como suplente don Luis Alarcón de la Cámara, Abogados del Estado.

Don Alipio Conde Montes, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento.

Don Francisco Narbona Navarro, Secretario general de la Corporación, y

Don Antonio González y González-Nicolás, Interventor de Fondos de la Corporación.

Secretario: Don Manuel de J. Ríos Sánchez, Jefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.749-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado con título superior y cuatro plazas, más las que pudieran estar vacantes en la fecha de la celebración del concurso y que correspondan a este turno, de Jefes de Negociado sin título superior.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 13 de noviembre del corriente año, se publica la convocatoria para la provisión de una plaza en propiedad de Jefe de Negociado con título superior y cuatro plazas, más las que pudieran estar vacantes en la fecha de celebración del concurso y que correspondan a este turno, de Jefes de Negociado sin título superior, según lo dispone el artículo 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 15 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.760-A.